MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO	Código:	FT-ABS-ALM-021
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	18-06-2024

ACTA DE ENTREGA No. 012

La Hormiga Putumayo, 19 de marzo de 2025

En la Hormiga - Putumayo a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025, se reunieron la suscrita: MARILU TORRES PIAMBA, Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.296.049 de Pitalito Huila, Técnico Administrativo de Almacén, el señor HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ, C.C. No. 1.061.762.436, secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del contrato con el objeto: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA - EL TRAMO EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - SPOPM-SUM-IMC-141-2024**, con el objetivo de dar salida del proceso de suministro, de acuerdo a la orden de almacén **No. 2025000007** de 19 de marzo de 2025, como se relaciona a continuación

OC	CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
2025000003	9179	MATERIAL CRUDO DE RIO M3 M3	89
2025000003	9180	ARENA DE RIO M3 M3	90
2025000003	9181	TAMIZADO POR RIO M3 M3	90

Del mismo modo se establece que la secretaria Planeación y Obras Públicas, será quien garantizará la entrega de suministro, de acuerdo a las actividades a cumplir, con relación al objeto del convenio **SPOPM-SUM-IMC-141-2024.**

Para constancia de lo anterior, se firma a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025, en la oficina de Almacén.

Quien entrega:

MARILU TORRES PIAMABA
C.C. 69.011.202
Tec. Administrativo de Almacén

Quien recibe:

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
C.C. 1.061.762.436
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Alcaldia Valle del Guamuez

NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal 4282006

ORDEN DE COMPRA
2025000003

FECHA	2025-02-20		
PROVEEDOR	FLORES RODRIGUEZ MARINO KLINGER	IDENTIFICACION	98392074
DIRECCION	CL 5 3A 05 BRR LOS CRISTALES DE SAN MIGUEL	TELEFONO	3123703164
DETALLE	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA - EL TRAMO EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - SPOPM-SUM-IMC-141-2024		

De acuerdo a su cotizacion, sirvase enviar con destino a Alcaldia Valle del Guamuez los siguientes articulos:

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VR UNIDAD	VR IVA	TOTAL
9179	MATERIAL CRUDO DE RIO M3 M3	89	135,000.00	0.00	12,015,000.00
9180	ARENA DE RIO M3 M3	90	135,000.00	0.00	12,150,000.00
9181	TAMIZADO POR RIO M3 M3	90	135,000.00	0.00	12,150,000.00
		TOTALES	**36,315,000.00**	**0.00**	**36,315,000.00**
SON: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.					

ELABORO
MARILU TORRES PIAMBA

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ

NIT 800102912-2

CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal 4282006

Fecha y Hora	2025-03-19			
Proveedor	FLORES RODRIGUEZ MARINO KLINGER	Identificacion	98392074	**Entradas** 2025600006
Direccion	CL 5 3A 05 BRR LOS CRISTALES DE SAN MIGUEL	Telefono	3123703164	
Detalle	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA - EL TRAMO EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - SPOPM-SUM-IMC-141-2024			
No Factura	BAJO-4 ($ 0.00)			

OC	Codigo	Nombre	Cantidad	Vr Unidad	Vr IVA	Total
2025000003	9179	MATERIAL CRUDO DE RIO M3 M3	89	135,000.00	0.00	12,015,000.00
2025000003	9180	ARENA DE RIO M3 M3	90	135,000.00	0.00	12,150,000.00
2025000003	9181	TAMIZADO POR RIO M3 M3	90	135,000.00	0.00	12,150,000.00
				SUBTOTAL		**36,315,000.00**
				IVA		**0.00**
				TOTAL		**36,315,000.00**

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.

Cuenta por pagar suministros
2025600006

Codigo	Concepto	Debitos	Creditos	Doc Soporte	Base
151490001	Otros materiales y suministros	36,315,000.00	0.00	BAJO-4	0.00
240101001	Bienes y Servicios	0.00	36,315,000.00	BAJO-4	0.00
	SUMAS	**36,315,000.00**	**36,315,000.00**		

Elaboró: **MARILU TORRES PIAMBA**

Recibe

FLORES RODRIGUEZ MARINO KLINGER
Entrega

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ

NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal 4282006

Fecha y Hora	2025-03-20			
Tercero	CABRERA ORDOÑEZ HERNANDO BLADIMIR	Identificacion	1061762436	**Salidas**
Direccion	B / LA LIBERTAD	Telefono	0	2025000007
Detalle	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA - EL TRAMO EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - SPOPM-SUM-IMC-141-2024			

Codigo	Nombre	CC	Cantidad	Vr Unidad	Vr IVA	Total
9179	MATERIAL CRUDO DE RIO M3 M3	000	89	135,000.00	0.00	12,015,000.00
9180	ARENA DE RIO M3 M3	000	90	135,000.00	0.00	12,150,000.00
9181	TAMIZADO POR RIO M3 M3	000	90	135,000.00	0.00	12,150,000.00
					SUBTOTAL	**36,315,000.00**
					IVA	**0.00**
					TOTAL	**36,315,000.00**
SON: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.						

MARILU TORRES PIAMBA
Entrega

CABRERA ORDOÑEZ HERNANDO BLADIMIR
Recibe

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
70451b688cb09f231c81899a6dffdd06a544eb6652d0af7ace20c38a4ccc742c46fcc45f12be47327366e3728ff52f34

Número de Factura: BAJO-4
Fecha de Emisión: 19/03/2025
Fecha de Vencimiento: 19/03/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FLORES RODRIGUEZ MARINO KLINGER
Nombre Comercial: FLORES RODRIGUEZ MARINO KLINGER
Nit del Emisor: 98392074
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 0811

País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: San Miguel
Dirección: CL 5 3 A 05 BRR LOS CRISTALES DE SAN MIGUEL
Teléfono / Móvil: 3187393571
Correo: florezkr@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800102912
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: Valle Del Guamuez
Dirección: Calle 7 5 20
Teléfono / Móvil: 6014282006
Correo: contabilidad@valledelguamuez-putumayo.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	MAT003	BALASTRO CRUDO	MTQ	89,00	$ 113.445,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.918.361,21	19.00			$ 10.096.637,93
2	MAT001	ARENA	MTQ	90,00	$ 113.445,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.939.916,00	19.00			$ 10.210.084,20
3	MAT002	TAMIZADO	MTQ	90,00	$ 113.445,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.939.916,00	19.00			$ 10.210.084,20

Notas Finales

NÙMERO DEL PROCESO: IMC-004-2025

NÙMERO DEL CONTRATO: SPOPM-SUM-IMC-141-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA - EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

FECHA DE INICIO: 20 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE MARZO DE 2025

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 451 761 900 500 TITULAR: MARINO FLORES CC 98.392.074
Linea de negocio:

740

Datos Totales

Documento generado el:
19/03/2025 09:12:56
Documento validado por la DIAN:
19/03/2025 09:12:57
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1

Subtotal	30516806.33
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30516806.33
IVA	5798193.21
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	5798193.21
Total neto factura (=)	36314999.54
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 36314999.54

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	30.516.806,33
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30.516.806,33
IVA	5.798.193,21
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	5.798.193,21
Total neto factura (=)	36.314.999,54
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 36.314.999,54

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088296314 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-02-04

ejemplo, el total de la factura debe corresponder a la suma de sus líneas, considerados los correspondientes ajustes resultantes de descuentos o recargos).

De acuerdo con la definición de validación, la verificación y confirmación de las reglas de validación se subdividen en:

- **Documento Rechazado:** Es el incumplimiento formal de alguna de las reglas de validación incorporadas en el presente anexo técnico, que genera como consecuencia que la DIAN no valide el documento electrónico.
 Documento Validado: Proceso informático que realiza la DIAN, mediante el cual se verifican las reglas de validación, teniendo como resultado el no rechazo por parte de la entidad, y como consecuencia el documento electrónico se valida[1].

Las reglas de validación serán aplicadas en los siguientes momentos:

- Por la DIAN al recibir en línea, del facturador electrónico directamente, a través de un Proveedor Tecnológico (PT), o a través de la solución gratuita de facturación electrónica, un documento electrónico para validación.
- Por la DIAN al recibir en contingencia, del facturador electrónico directamente, a través de un Proveedor Tecnológico (PT), o a través de la solución gratuita de facturación electrónica, un documento electrónico para validación.

5.2.1 Aproximaciones aritméticas

Las reglas de validación que contengan operaciones aritméticas relacionadas con valores monetarios deberán cumplir con los siguientes parámetros para su aproximación, dependiendo de la cantidad de decimales definidos para el campo respectivo en las reglas de validación que apliquen[2]:

Dígito siguiente al dígito menos significativo es	*Redondeo*
Entre 0 y 4	*Mantener el dígito menos significativo*
Entre 6 y 9	Incrementar el dígito menos significativo
5, y el segundo dígito siguiente al dígito menos significativo es cero o par	Mantener el dígito menos significativo
5, y el segundo dígito siguiente al dígito menos significativo es impar	Incrementar el dígito menos significativo

[1] El anexo técnico se compone entre otras especificaciones por reglas de validación, las cuales deberán contener la información que se solicita para cada una de ellas. En caso de que la información solicitada no corresponda a reglas de validación que generan como consecuencia el rechazo de la misma, éstas se denominan como "validaciones de notificación", para las cuales el proveedor tecnológico y/o facturador electrónico podrá informar la opción "otros o alternativa" definida en el presente anexo.

[2] La fórmula de redondeo utilizada en estos momentos es la round-half-to-even cuya definición se puede encontrar en la siguiente dirección https://www.w3.org/TR/xpath-functions-31/#func-round-half-to-even, y, corresponde a la norma técnica colombiana NTC 3711 (Norma técnica internacional JIS Z 8401).

En caso de que con la adopción de este procedimiento haya diferencia entre los totales calculados y la suma de los parciales para el valor total de un documento, se deberá utilizar el elemento */Invoice/LegalMonetaryTotal/cbc:PayableRoundingAmount* para informar la diferencia.

5.2.1.1 Holgura en los valores monetarios

Los elementos que definen valores monetarios permitirán una tolerancia de error + o - 2.00.

5.2.1.2 Aproximaciones de impuesto sobre las ventas cobradas.

Según se establece en el artículo 1.3.1.1.1. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, "Para facilitar el cobro del impuesto sobre las ventas cuando el valor del impuesto generado implique el pago de fracciones de diez pesos ($ 10.00), dicha fracción se podrá aproximar al múltiplo de diez pesos ($ 10.00) más cercano."

Dicho lo anterior, en los valores monetarios expresados en los elementos cbc:TaxAmount, cuando se informe el Impuesto de Valor Agregado – IVA, se permitirá una tolerancia de más o menos cinco pesos ($5.00) para la aproximación al multipo de diez pesos ($10.00) más cercano.

Las aproximaciones del impuesto sobre las ventas cobrado de que trata este artículo aplican para la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito y los demás documentos electrónicos que se derivan de la factura electrónica de venta, en relación con el impuesto sobre las ventas.

5.2.2 Identificador de los documentos electrónicos

El Código Único de Factura Electrónica – CUFE utilizado para las facturas de venta y el Código Único de Documento Electrónico – CUDE para los demás documentos electrónicos, son los identificadores de los diferentes documentos electrónicos. Para su cálculo debe remitirse al numeral **0** del presente documento.

Para posibilitar la referencia cruzada entre los diferentes documentos electrónicos, se incluye la etiqueta *cbc:UUID*, la cual contendrá un identificador universal denominado "CUFE"o"CUDE". Estos identificadores y sus atributos están localizados en la siguiente ruta:

- */Invoice/cbc:UUID*
- */Invoice/cbc:UUID/@schemeName*

El atributo *@schemeName* se encuentra definido en el numeral 13.2.1, y la etiqueta *UUID* contendrá:

- Como se mencionó anteriormente, el lector debe remitirse al numeral 0, con el objeto de revisar cómo se calcula o genera el CUFE para los diferentes documentos electrónicos.
- Para los DE del tipo Application Response, el resultado del cálculo deberá ser objeto de definición por parte de la DIAN; para efecto del presente entregable, se establece que será utilizada la definición CUDE-SHA384, lo que es suficiente para las necesidades de descripción de referencia cruzada entre DE.

Los elementos utilizados en los cálculos se encuentran especificados en el presente documento.